

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

400 *YUS COMERCIAL MICROELECTRÓNICA Y SERVICIOS, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 107/09 y acumuladas de este Juzgado, seguido a instancia de Lucía Martínez Glera, Crescencio del Pozo Peña y José Antonio Trapero Olarte contra Yus Comercial Microelectrónica y Servicios, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 16 de diciembre de 2010 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Yus Comercial Microelectrónica y Servicios, S.L., en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 22.426,62 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 20 de diciembre de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100092822-1